

sociedad

Condenados
dos cuñados
por abusar de
sus sobrinas

J. MARTÍN-ARROYO, Sevilla

La Audiencia de Sevilla ha condenado a 8 y 10 años de cárcel a dos padres acusados de haberse intercambiado a sus hijas de seis y siete años para abusar de ellas. Los jueces de este sórdido caso, juzgado hace dos semanas, han impuesto una indemnización de 20.000 euros a cada uno de los acusados y han absuelto a las madres de las menores, pese a que también fueron procesadas por encubrir los abusos sexuales.

Las violaciones se descubrieron en 2008 y sucedieron en un pequeño piso del barrio sevillano de Los Pajaritos donde convivían dos matrimonios con ocho hijos en total.

A pesar de que ambos padres estaban acusados de abusos sexuales continuados con acceso carnal, la sentencia condena solo a uno de ellos por un delito continuado a 10 años, mientras que el otro ha visto rebajada su pena dos años dado que abusó de su sobrina en una sola ocasión. De este modo, la menor que sufrió los abusos por parte de Antonio M. M. relató al tribunal diferentes episodios, mientras que la niña abusada por José Manuel P. R. relató en el juicio, celebrado a puerta cerrada, que sufrió una sola violación.

La fiscalía había acusado a los hombres de un segundo delito de abusos sexuales por omisión al permitir que sus hijas fueran violadas, pero la Audiencia ha desestimado ambos delitos. De ahí que la petición inicial de 20 años de cárcel haya quedado reducido a la mitad, informaron fuentes del caso.

Absueltas las madres

La fiscalía había solicitado para las madres de las niñas, de iniciales M. R. P. y M. B. M., seis meses de cárcel por abandono de familia y corrupción de menores, pero finalmente los jueces han dado credibilidad a los testimonios que apuntaban a que las niñas no desvelaron a nadie los abusos sexuales sufridos.

El principal condenado en este caso recurrirá la sentencia al Tribunal Supremo por las "contradicciones" en las que, según su abogado, incurrieron las menores en el juicio. Los dos acusados negaron los hechos y aseguraron que ignoraban los abusos que sufrieron sus hijas, confirmados por los técnicos de atención al menor de la Junta de Andalucía, que denunciaron los hechos a la justicia. La fiscalía había propuesto a los acusados rebajar de 20 a 10 años su petición de condena, pero ambos rechazaron la propuesta porque se consideran inocentes.



Concentración contra los recortes en ciencia. / ULY MARTÍN

Los científicos denuncian que
la I+D está al borde del colapso

La inversión en investigación ha caído un 40% desde 2009

ALICIA RIVERA
Madrid

"El Gobierno debe tomar con urgencia decisiones que eviten el colapso de nuestro sistema de I+D+i", advierten los miembros de la Carta por la Ciencia, colectivo que surgió en respuesta a los recortes en I+D y que suscriben la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), los sindicatos CC OO y UGT, la Federación de Jóvenes Investigadores y la Plataforma Investigación Digna. Un año después de la primera movilización en defensa de la ciencia, que recibió 40.000 firmas de apoyo, el colectivo denuncia que la situación ha empeorado: "Asistimos al desmantelamiento de un sistema que ha costado décadas crear y a la amenaza del abandono de líneas de investigación y de desarrollo tecnológico que son punteras".

La inversión pública en I+D

se ha reducido en un 13,7% (en subvenciones) en el último año, acumulándose ya un recorte del 40% respecto a 2009. La última convocatoria para proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+i, de diciembre de 2012, fue resuelta a finales de enero de 2013, pero los investigadores que obtuvieron esos fondos com-

Hace falta
coherencia política
para atraer y
retener el talento

petitivos todavía no han recibido dinero alguno, añade el colectivo, denunciando, además, la "paralización de todas las convocatorias del Plan Nacional (ahora Estatal) 2013 por una mala coordinación entre ministerios".

La Carta por la Ciencia advierte de la "pérdida acelerada de ca-

pital humano, tanto en el sistema productivo como en el académico". El número de nuevas plazas estables en los Organismos Públicos de Investigación (OPI) ha pasado de 681 en 2007 a 15 en 2013, para toda España, y los investigadores que se jubilan no son reemplazados. "Los programas de contratación de jóvenes investigadores sufren reducciones del 30% o superiores. Podemos destacar los contratos Ramón y Cajal, investigadores de destacada experiencia internacional y prestigio en su campo, que se recuperaron del éxodo con promesas incumplidas de estabilización para ahora volverlos a expatriar", señalan los firmantes de la carta. Por ello, reclaman "coherencia" política "para atraer y retener el talento en España, manteniendo el talento actual y, en especial, los contratos Ramón y Cajal". También piden que se elimine la restricción del 10% en la tasa de reposición de empleo público para las actividades de I+D+i.

Nace la Biblioteca de gobernanza y derechos
humanos, nuevo foro de reflexión

R. G. G., Madrid

Reflexionar sobre el futuro de la democracia, la crisis económica y la justicia internacional son los objetivos de la nueva Biblioteca de gobernanza y derechos humanos, un proyecto enmarcado en la Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco, creada en memoria del que fuera fundador y presidente del Grupo PRISA (editor de EL PAÍS). Esta nueva colección ha echado a andar con la presentación ayer en la Casa de América de su primer volumen: *Gobernanza democráti-*

ca, coordinado por Antonio Rovira, catedrático de Derecho Constitucional y director de la biblioteca, quien subrayó que esta iniciativa es un complemento al Máster en Gobernanza de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Santillana.

Esta biblioteca es "una herramienta de estudio y consulta para consolidar el conocimiento en el ámbito político, jurídico y filosófico de la gobernanza y los derechos humanos", resaltó Ignacio Polanco, presidente de la Fundación Santillana. El direc-

tor de la Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco, Joaquín Estefanía, reflexionó sobre el "comprometido" futuro de la democracia y dijo que el concepto de ciudadanía no solo abarca un ámbito de derechos civiles y políticos sino también económicos, que implica disponer de unos estándares de bienestar que ahora flaquean en España y buena parte de Europa. Este primer volumen, que cuenta con la colaboración de Marcial Pons, ofrece reflexiones para no cometer los errores del pasado, expuso Estefanía.

Acuerdo en
Reino Unido
para salvar
las bodas gays

W. OPPENHEIMER, Londres

Conservadores y laboristas alcanzaron ayer un acuerdo político para salvar la ley sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo de Reino Unido que debería permitir que entre en vigor a principios de este verano. El futuro de la norma estaba en entredicho por el intento de la derecha conservadora de hacerla descarrilar al presentar una enmienda defendiendo que la actual ley de parejas de hecho, que seguirá estando en vigor para los homosexuales que no quieran legalizar su relación a través del matrimonio, se extienda también a las parejas heterosexuales en la misma situación.

La enmienda atrae a la izquierda y a muchos homosexuales que defienden que de la misma manera que exigen el derecho al matrimonio por razones de igualdad, la ley de parejas de hecho debería estar abierta a todos, no solo a gays y lesbianas.

El problema es que existe la muy fundada sospecha de que las intenciones de la derecha *tory* no son tan bienintencionadas: la enmienda más bien parecía su último cartucho para hacer descarrilar la propuesta de ley de matrimonio porque obligaría al Gobierno a retrasar entre dos y cinco años su entrada en vigor para estudiar la forma de aplicarla y sus consecuencias económicas.

Las primeras estimaciones del Gobierno, que los laboristas consideran completamente exageradas, cifran este coste adicional en unos 4.800 millones de euros al extender a las parejas heterosexuales no casadas los derechos económicos garantizados en la ley de parejas de hecho.

Al ser una cuestión peliaguda y de conciencia personal, los partidos han dado libertad de voto a sus diputados en la tramitación de la ley.

El catedrático de Filosofía y exministro de Educación, Ángel Gabilondo, recordó que economía es "el gobierno de la casa" y se preguntó cómo defender los derechos humanos en un momento en el que todo se ha convertido en ideología. Gabilondo propuso retornar al Renacimiento, a las palabras ilustradas de libertad, fraternidad e igualdad y estimular el desarrollo de la democracia con "más que Estado", es decir, con cooperación y solidaridad porque "no hay democracia sin comunidad".